



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

#### ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 1/2016, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, finalizando el período de exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1, del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales, inicialmente aprobado por acuerdo plenario de fecha 24 de mayo de 2016, y no habiéndose presentado reclamaciones, se da publicidad al expediente definitivamente aprobado, cuyo detalle es el siguiente:

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al Informe de Intervención son:

1. Financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible, por la cantidad de 354.669,63 euros.

2. No es necesario atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes y cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior, dado que no existe saldo pendiente en dicha cuenta.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:

#### Altas en aplicaciones de gastos

1	2016/15/4310/63213/01	Reforma Interior Puestos y Oficinas Mercado Municipal	63.774,76 €
2	2016/10/9330/61926/01	Adecuación y Reforma Instalaciones Campo de Fútbol Municipal	39.756,98 €
3	2016/13/1330/61927/01	Creación Cantón de Limpieza Municipal y reforma pavimentación entorno	48.203,87 €
4	2016/10/9330/61928/01	Reforma Accesos y entorno Salas Multiusos Polideportivo Municipal	32.651,91 €
5	2016/08/3360/63214/01	Adaptación Parcial de Locales Edificio multiusos para Museo Etnológico	50.765,67 €
6	2016/17/9330/62204/01	Urbaniz. Interior y Creación de Servicios en Ampliación Cementerio Municipal - Fase III	65.732,08 €
7	2016/12/1710/61929/01	Reforma Parque C/ Chacón Fase III	53.784,36 €
		TOTAL	354.669,63 €

Conforme el artículo 171.1 del citado texto legal, contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Villacañas 22 de julio de 2016.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 4463